



La fuerza que transforma Bolivia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA RPC/GCC N° 000007

La Paz, 30 ABR 2018

APROBACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN
DEL PROCESO DE “CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA DE AUDITORÍA
PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YPFB
Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE YPFB CORPORACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017”
CÓDIGO: DCO-CGE-GAFC-27-18
(Segunda Convocatoria)

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio de 1990, señala que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, y en el Artículo 42 inciso a) determina que para el ejercicio del control externo posterior, la Contraloría podrá contratar los servicios de firmas o profesionales calificados e independientes u ordenar a las entidades del sector público la contratación de dichos servicios, señalando los alcances del trabajo.

Que el inciso i) del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 23215 de fecha 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, hoy Contraloría General del Estado, determina que entre las atribuciones de dicha entidad se encuentra la de reglamentar la contratación de servicios profesionales de auditoría externa o consultoría especializada en apoyo a la misma.

Que el Artículo 74 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas por Decreto Supremo N° 181 de fecha 28 de junio de 2009, cuyo objetivo es establecer los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios, las obligaciones y derechos que derivan de éstos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178, dispone que la contratación de firmas o servicios profesionales de auditoría debe sujetarse al Reglamento de la Contraloría General del Estado.

Que mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013, el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) aprobó el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que el Artículo 33 del mencionado Reglamento Específico, establece que la contratación de firmas o servicios profesionales de auditoría deberá sujetarse al Reglamento de la Contraloría General del Estado.

Que el inciso b) del Artículo 21, del Reglamento para la contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior aprobado mediante Resolución N° CGR/101/2008 de fecha 09 de mayo de 2008, concordante con el Artículo 58 del referido Reglamento, dispone que el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) es el servidor público designado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), que deberá aprobar el documento base de contratación





La fuerza que transforma Bolivia

(DBC) mediante resolución administrativa, incorporando las enmiendas, después de realizada la Reunión de Aclaración, la cual deberá ser notificada a todos los proponentes y registrada en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Que el Responsable del Proceso de Contratación, remite la nota CITE N°: YPFB-GCC-DCO-C-745/18 de 26 de abril de 2018, solicitando la elaboración de Resolución Administrativa de aprobación de DBC para el proceso “CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA DE AUDITORÍA PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YPFB Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE YPFB CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017”, segunda convocatoria.

POR TANTO:

El Jefe de la Unidad de Contrataciones del Centro Corporativo de la Gerencia de Contrataciones Corporativo, en su calidad de Responsable del Proceso de Contratación, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 21 inciso b) del “Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior”, concordante con el Artículo 58 del mismo Reglamento, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGR/101/2008 de fecha 09 de mayo de 2008;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso “CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA DE AUDITORÍA PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YPFB Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE YPFB CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017” (segunda convocatoria) con código: DCO-CGE-GAFC-27-18.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Regístrese en el Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES, los documentos correspondientes del proceso de contratación señalado y notifíquese a los potenciales proponentes, en cumplimiento al Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. Josue Mamani Quispe
JEFE UNIDAD DE CONTRATACIONES
CENTRO CORPORATIVO
DCO - GCC
Y.P.F.B.





La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

“CONTRATACION DE UNA FIRMA CONSULTORA DE AUDITORIA PARA EJECUTAR LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YPFB Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE YPFB CORPORACION CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2017”

CODIGO: DCO-CGE-GAFC-27-18

(Segunda Convocatoria)

En la ciudad de La Paz, a horas 10:30 del día 26 de abril de 2018 en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Calle Bueno N° 185 Piso 1, Edificio YPFB - Gerencia de Contrataciones Corporativa, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación “CONTRATACION DE UNA FIRMA CONSULTORA DE AUDITORIA PARA EJECUTAR LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YPFB Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE YPFB CORPORACION CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2017”, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma de la convocatoria fueron previstas hasta horas 18:00 del día 25 de abril de 2018, debiendo ser remitidas por correo electrónico o por ventanilla única - edificio YPFB - Calle Bueno N° 185 (La Paz).

EMPRESA: José Mancilla Lizondo

FECHA: 23 de abril de 2018 hrs. 4:12 p. m.

Pregunta N. 1

La consulta sobre el Costo Presupuestado para la realización de la Auditoria Externa a los Estados Financieros de YPFB.

Respuesta N. 1:

En sujeción a lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 11 del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior, está prohibido para los Servidores Públicos, dar a conocer precios referenciales o el presupuesto de las contrataciones programadas.

Hasta la fecha y hora señaladas en la convocatoria no se recibieron más consultas escritas.

CONSULTAS EN SALA:

Los representantes de las empresas que participaron en la reunión de aclaración realizaron las siguientes consultas:





La fuerza que transforma Bolivia

EMPRESA N°1: BEDOYA Y ASOCIADOS

Pregunta N. 1:

Con referencia al cronograma de presentación de los informes corto y largo sería conveniente presentar un cuadro resumen.

Respuesta N. 1:

En sala se hizo la explicación sobre el cronograma de los 200 días para la realización de la auditoria externa.

Pregunta N. 2:

En el plazo se dice: en un tiempo menor o igual a 200 días calendario. ¿La empresa que señale un tiempo menor será beneficiada con una calificación? Ya que este parámetro no figura en el Reglamento de la Contraloría.

Respuesta N. 2:

No, no se beneficiará con una calificación, nos regimos a lo establecido en el Reglamento de la Contraloría.

EMPRESA N°2: AUDITORES CONSULTORES ZABALA S.R.L.

Pregunta N. 1:

Aclarar si los documentos legales van en fotocopia simple o legalizada para la presentación de la propuesta.

Respuesta N. 1:

Se respetará lo establecido en el punto 7.2 del Documento Base de Contratación que señala: Documentos Legales en Fotocopia simple.

Pregunta N. 2:

Aclarar si la boleta de garantía es: Boleta Bancaria o a primer requerimiento para la seriedad de la presentación de propuesta.

Respuesta N. 2:

Se solicita Boleta Bancaria.





La fuerza que transforma Bolivia

EMPRESA N°3: DELTA CONSULT S.R.L.

Pregunta N. 1:

En relación al personal solicitado en el numeral 7.5 los 10 auditores licenciados en contaduría pública, son de nivel senior?

Respuesta N. 1:

Si son a nivel Senior.

Pregunta N. 2:

Todo el personal solicitado debe adjuntar el registro profesional correspondiente? [?] Y se constituirá en un requisito de habilitación?

Respuesta N. 2:

En el Modelo N. 9 CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL PROPUESTO, señala número de registro profesional, considerando que es una declaración jurada deben presentar una copia como respaldo al formulario.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:15 del día 26 de abril de 2018.

Como constancia del presente acto firmamos en señal de conformidad.

PERSONAL DE YPFB:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. Jhon Lupa Tórriz JEFE UNIDAD REGIONAL DE CONTABILIDAD URC - DFC Y.P.F.B.	UNIDAD REGIONAL DE CONTABILIDAD	Lic. Jhon Lupa Tórriz JEFE UNIDAD REGIONAL DE CONTABILIDAD URC - DFC Y.P.F.B.
Marieta Paredes Quispe	Unidad Regional de contabilidad	Lic. Marieta Paredes Quispe CONTADOR DE EGRESOS URC - DFC Y.P.F.B.
Felix Mamani Tron	Unidad Regional de contabilidad	Lic. Felix Mamani Tron RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES DRFOC - DFC Y.P.F.B.
Lic. Marianela Siles Rico ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	UNIDAD DE COOP. CENTRO CORPORATIVO	Lic. Marianela Siles Rico ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.



La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: N° DCO-CGE-GAFC-27-18

"CONTRATACION DE UNA FIRMA CONSULTORA DE AUDITORIA PARA EJECUTAR LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YPFB Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE YPFB CORPORACION CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2017"
(Segunda Convocatoria)

AUDITORES - CONSULTORES
ZABALA S. R. L.
La Paz - Bolivia

Empresa

Cesar Molena F

Nombre Representante

auditoriaconsultorazabala
asociados@hotmail.com

Correo electrónico

76511308

Teléfono

Firma

Delta Consult Ltda

Empresa

Gustavo Arisquiran

Nombre Representante

garaquiran@deltaconsult.com.bo

Correo electrónico

79671498

Teléfono

Firma

BELOYA & ASOCIADOS

Empresa

Hector Estrada

Nombre Representante

bedoyaasociados@gmail.com

Correo electrónico

2310752

71280389

Teléfono

Firma

Empresa

Nombre Representante

Correo electrónico

Teléfono

Firma

Empresa

Nombre Representante

Correo electrónico

Teléfono

Firma

La Paz, 26 de abril de 2018.